

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2026/10988 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a deportistas jóvenes del municipio en el ejercicio 2026. Identificador BDNS: 927101.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/927101>)

El objeto de la presente convocatoria es la subvenciones en concurrencia competitiva para jóvenes deportistas de Quart de Poblet, el crédito presupuestario para la presente convocatoria es de 10.000 € que se encuentra previsto en la partida 481.00-341 del presupuesto del Ayuntamiento de Quart de Poblet para el ejercicio de 2026.

El Plazo de presentación de solicitudes: 20 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quart de Poblet, 31 de agosto de 2026.—La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

